

Medellín, 05 de diciembre de 2019.

ADENDA No. 1

INVITACIÓN PRIVADA N° 014 DE 2019

SUMINISTRO DE TONER, PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LA LOTERIA DE MEDELLÍN.

El Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas, se permite realizar una adenda mediante la cual se realizará la siguiente aclaración al pliego de condiciones:

Se aclara el presupuesto así:

3.1 Presupuesto oficial:

El presupuesto oficial de la entidad para esta compra es de **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTAPESOS M/C (\$413'194.250)**.incluido IVA

Se modifica el cronograma así:

4. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN.

ÍNDICE	PROCEDIMIENTO	FECHA Y LUGAR
5	Presentación de ofertas (ya radicada en el archivo de la Entidad)	Hasta las 11:00 horas del 09 de diciembre de 2019, en la Oficina de la secretaría General de la Lotería de Medellín, ubicada en la Carrera 47 No. 49 -12, teléfono 511 5855, quinto piso. Ya radicadas en el archivo de la Lotería de Medellín.
6	Audiencia de cierre del proceso selectivo	09 de diciembre de 2019 a las 11:05 horas. Oficina de la Secretaría General de la Lotería de Medellín, ubicada en la Carrera 47 No. 49 -12, teléfono 511 5855, quinto piso.
7	Verificación de requisitos habilitantes y evaluación	Hasta el 12 de diciembre de 2019.
8	Traslado del informe de evaluación	El informe resultante será publicado en la página http://www.loteriademedellin.com.co/contratacion , el 13 de diciembre de 2019, corriendo traslado a los proponentes hasta el 17 de diciembre de 2019, para que ejerzan el derecho de contradicción presentando observaciones hasta las 17:00 horas, al correo electrónico: lfvalencia@loteriademedellin.com.co
9	Respuesta a las observaciones a la calificación de las propuestas	Se publica el 19 de diciembre de 2019. en http://www.loteriademedellin.com.co/contratacion
10	Resolución de adjudicación (o declaratoria de desierto)	El 20 de diciembre de 2019.en http://www.loteriademedellin.com.co/contratacion

Se aclaran los pliegos en lo siguiente:

11.2.2 REQUISITOS TÉCNICOS

Los proponentes deberán aportar los siguientes certificados:

- Que la empresa tenga oficina en Medellín o área metropolitana
- Personal de soporte para el contrato disponible mínimo 5 ingenieros en Medellín
- Ingeniero certificado en JAVA
- Los ingenieros que harán parte de la ejecución del contrato deben estar vinculados con mínimo un año de anterioridad.
- La empresa debe demostrar experiencia de más de 2 años en temas relacionados al objeto contractual.

El decreto de Ley 19 de 2012 (Ley Anti Trámites), artículo 229 que establece: “Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. Se exceptúan de esta condición las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud las cuales la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional”. Así mismo la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado – M.P: Gustavo Aponte Santos, del 17 de Julio de 2008, establece también que la experiencia debe contarse a partir de la terminación del pensum académico, pues no puede darse aplicación a la Ley 842

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.

Original Firmado

GILDARDO PÉREZ LOPERA
Gerente

	Nombre	CARGO	Firma
Elaboró	Luis Fernando Valencia Barreiro	Profesional universitario	
revisó	Juan Esteban Arboleda Jiménez	Secretario General	
revisó	Carlos Alberto cortes	Director Tic	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			